



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230105200)

T1 JANNA VÁSQUEZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 131038
STP11763-2023
FALLO 6 DE JUNIO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticinco (25) de octubre del 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Señor Magistrado *HUGO QUINTERO BERNATE*, en fallo del 6 de junio de 2023, y compartido con esta Secretaría el 24 de octubre, resolvió: Resolvió: **NEGAR** el amparo constitucional reclamado por **JANNA VÁSQUEZ ALVIS**, en contra de la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, el Juzgado 1° Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Antioquia, la Fiscalía 53 de Extinción de Dominio y la Sociedad de Activos Especiales SAE, conforme las razones anotadas con antelación.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes que participan en el proceso ordinario con radicado No. **05000312000120190005100**, en especial a **SANDRA YANETH PARRA HERRERA (EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR J. P. C. P, ANASOFÍA HENAO ARROYAVE (EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR. I.C .H Y PAODERADOS JUDICIALES (Si los hay).**, para que concurran todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 9350F4BEB4510F16BD8C9F309EBCD9ED1AC7CDAF68F58801E35A45D3EA19989F